

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 3** *ACUERDO de 1 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II.*

El Decreto 51/2002, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, regula la naturaleza, funciones y órganos de gobierno del Canal de Isabel II.

El artículo 5.1 establece que el Consejo de Administración estará constituido, entre otros, por ocho Vocales en representación de la Comunidad de Madrid, dos Vocales en representación del Ayuntamiento de Madrid que ostenten la condición de Concejales del mismo y dos Vocales en representación de la Administración del Estado.

El apartado 2 del mismo artículo establece que los miembros del Consejo de Administración serán nombrados y cesados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Primero

Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Comunidad de Madrid

Se nombran Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Comunidad de Madrid, a las siguientes personas:

- Doña Ana Isabel Mariño Ortega.
- Don Agapito Ramos Cuenca.
- Don José Serra Peris.
- Don Percival Manglano Albacar.
- Don Luis Asúa Brunt.
- Don Manuel Beltrán Pedreira.
- Don Bartolomé González Jiménez.
- Don Antonio Beteta Barreda.

Segundo

Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación del Ayuntamiento de Madrid

Se nombran Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación del Ayuntamiento de Madrid, a las siguientes personas:

- Don Antonio de Guindos Jurado, Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
- Doña Concepción Dancausa Treviño, Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.



Tercero

Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Administración del Estado

Se nombra Vocal del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Administración del Estado, a:

- Doña Cristina Cifuentes Cuencas, Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Cuarto

Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Federación de Municipios de Madrid

Se nombran Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II, en representación de la Federación de Municipios de Madrid, a las siguientes personas:

- Don David Pérez García.
- Don Luis Manuel Partida Brunete.

Quinto

Ceses

Quedan sin efecto los nombramientos de Vocales del Consejo de Administración del Canal de Isabel II efectuados por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2003 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2003), 5 de julio de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de julio de 2007), 20 de septiembre de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de octubre de 2007) y 10 de julio de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2008).

Madrid, a 1 de marzo de 2012.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/8.715/12)